
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01	
ACUERDOS		Aprobado: 03/11/2015	
		Página 1 de 12	

ACUERDO NUMERO 03 DE 2016

(03 JUN)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016 - 2019 "SOTARA... MAS GESTIÓN, MAS OPORTUNIDADES".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARA CAUCA, En uso de sus facultades que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Política, numeral 2º, la ley 136 de 1994, ley 152 de 1994 y la Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 313 de la Constitución en el numeral 2 "Corresponde a los concejos, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 expresa que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.

Que el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012, modifíco el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 así: *Trámites del plan de desarrollo*. El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.

Que la Ley 152 de 1994, establece los lineamientos para la formulación y aprobación y ejecución de los planes de desarrollo.

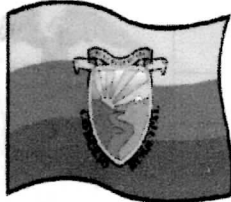

Que los planes de las entidades territoriales, según el Artículo 38º de la Ley 152 de 1994, se adoptarán con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. La concertación de que trata el artículo 339 de la Constitución procederá cuando se trate de programas y proyectos de responsabilidad compartida entre la Nación y las entidades territoriales, o que deban ser objeto de cofinanciación.

Que los programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberán tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa.

Que en mérito de lo anterior esta corporación edilicia,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. ADOPCIÓN. Adóptese en todas sus partes el Plan de Desarrollo Territorial 2016–2019 "SOTARÁ... MÁS GESTIÓN, MÁS OPORTUNIDADES".

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01	
		Aprobado: 03/11/2015	
ACUERDOS		Página 2 de 12	

CAPITULO I

DE LA PARTE ESTRATEGICA

ARTICULO 2. DIAGNÓSTICO. Las bases de Plan de Desarrollo Territorial 2016 -2019, fueron construidas con ejercicios de planeación participativa con todas la voces del Municipio de Sotará Cauca, en cada una de sus veredas, corregimientos y resguardos, respetando la diferencia y el carácter pluri-étnico del municipio, pero reconociéndonos como iguales en los procesos de diálogo y decisión.

En las bases del Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019, “Sotará... Más Gestión, Más Oportunidades” se analizaron todas las competencias sectoriales, que le han sido asignadas a las entidades territoriales dadas en la Constitución Política y especialmente la ley 715 de 2001, que establece el Sistema General de Participaciones.

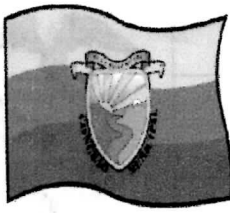

La responsabilidad de los mandatarios locales es la de invertir en cada uno de los sectores, estableciendo prioridades en educación, salud, agua potable y saneamiento básico. Para alcanzar resultados de la gestión local en el cuatrienio en indicadores de cobertura, mejoramiento, continuidad y calidad.

Se realizó el análisis de las diferentes herramientas gerenciales y de gestión del orden nacional, (Plan de Desarrollo Nacional – Construcción de Paz, Objetivos de Desarrollo Sostenible), departamental (Bases del Plan de Desarrollo Departamental) y municipal, (Programa de Gobierno), para hallar la coherencia entre planes, en aras de lograr el desarrollo en igualdad de oportunidades.

El Municipio de Sotará Cauca, aplicó en la formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2016 - 2019, el Kit Territorial, establecido por el Departamento Nacional de Planeación. (Anexo 1. Resumen del Sector. Anexo 2. Matriz Ejercicio Participativo de Planeación).

ARTICULO 3°. MISIÓN Y VISIÓN. El Municipio de Sotará Cauca, desarrollará el siguiente direccionamiento estratégico:

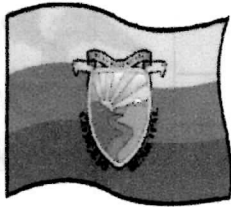

MISIÓN: El Municipio de Sotará Cauca, es una entidad pública que busca asegurar el bienestar de la población mediante la elaboración y adopción de planes, programas y proyectos, promocionando la generación de competencias en todos los grupos poblacionales para que accedan a los beneficios de desarrollo y participen en el ejercicio de la gestión pública, mediante el óptimo uso de los recursos, y un talento humano altamente calificado que permita la excelencia en la prestación de servicios.

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01	
		Aprobado: 03/11/2015	
ACUERDOS		Página 3 de 12	

VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL: En el 2019, Sotará, será un municipio, con más y mejores oportunidades para la generación de ingresos familiares, competitivo en el sector agropecuario; con altos niveles de participación comunitaria y una cultura consolidada por el respeto del medio ambiente.

ARTICULO 4°. DIMENSIONES EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS. El Plan de Desarrollo Territorial 2016 -2109 "Sotará... Más Gestión, Más Oportunidades", tendrá las siguientes dimensiones, ejes y objetivos estratégicos.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS PRIORIZADOS POR DIMENSIÓN	NOMBRE DEL EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO
SOCIAL	Orientar la inversión pública hacia la generación de capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas	BIENESTAR SOCIAL E INFRAESTRUCTURA PARA LA EQUIDAD	Garantizar la presencia del estado en el territorio con el fin de resolver las necesidades básicas insatisfechas utilizando como herramientas el acceso a una educación de calidad, los servicios de salud y la inversión en infraestructura social
ECONOMICA	Adoptar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente en el entorno local	DESARROLLO AGROPECUARIO Y GENERACIÓN DE INGRESOS	Garantizar el desarrollo agropecuario y económico del Municipio, manteniendo el equilibrio entre las condiciones competitivas y el medio ambiente
AMBIENTAL	Ordenar el territorio para regular las relaciones ecológicas entre las personas y la naturaleza, con el fin de lograr el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	Promover el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio de Sotará asegurando la sostenibilidad ambiental, el disfrute de un ambiente sano y la adaptación al cambio

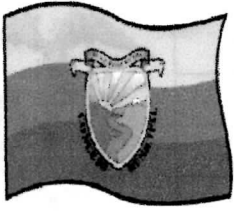

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01	
		Aprobado: 03/11/2015	
ACUERDOS		Página 4 de 12	

	futuras		climático creando condiciones para la permanencia de la población en el territorio.
INSTITUCIONAL	Construir una estructura administrativa descentralizada, eficiente, al servicio de la comunidad y con la capacidad de integrar a los diferentes actores del territorio	BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Modernizar y reorganizar la administración municipal para prestar mejores servicios, manteniendo procesos de cooperación con los diferentes actores públicos y privados tanto locales, regionales y nacionales que inciden en el municipio.

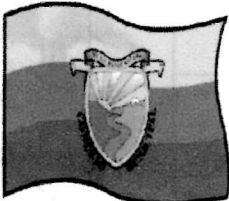

ARTICULO 5°. CIERRE DE BRECHAS PARA EL MUNICIPIO DE SOTARA CAUCA. El cierre de brechas consiste en priorizar los esfuerzos sectoriales en zonas geográficas específicas, las cuales se encuentran más rezagadas en términos socioeconómicos al interior del municipio.

Para el Municipio de Sotará, El Departamento Nacional de Planeación, presenta ocho (8) brechas por cerrar, en los sectores de: Educación - 3, Salud- 2, Agua potable y saneamiento básico - y Vivienda - 2.

INDICADOR CIERRE DE BRECHAS	NIVEL ACTUAL			META 2018	ESFUERZO	SITUACION DE LA ET FRENTE A CIERRE DE BRECHAS
	MUNICIPIO	DPTO	REGION			
Cobertura neta educación media (%2014)	16.7%	31.4%	34.1%	36.1%	Alto	Frente a la tasa de Cobertura neta educación media el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas alto comparado con la meta a 2018 del

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01	
		Aprobado: 03/11/2015	
		Página 5 de 12	
ACUERDOS			

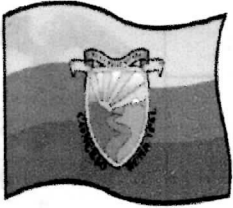

						36.1%
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	47.9	46.43	48.21	47.91	Mediobajo	Frente a las Pruebas saber 11 matemáticas (2014), el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas Mediobajo comparado con la meta a 2018 del 47.91
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	7.9%	11.5%	8.8%	7.1%	Bajo	Frente a la tasa de analfabetismo mayores a 15 años (2005), el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas bajo comparado con la meta a 2018 del 7.1%
Tasa de mortalidad infantil-Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	19.1	20.4	26.7	17.61	Mediobajo	Frente a la tasa de mortalidad infantil-Fallecidos por mil nacidos vivos (2011), el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas mediobajo comparado con la meta a 2018 del 17.61%
Cobertura vacunación DTP (2014)	82%	90%	92%	100%	Bajo	Frente a la tasa de Cobertura vacunación DTP (2014), el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas bajo

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01 Aprobado: 03/11/2015	
ACUERDOS		Página 6 de 12	

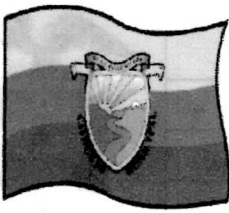

						comparado con la meta a 2018 del 100%
Cobertura total acueducto (2005)	34.1%	61.9%	78.8%	81.6%	Alto	Frente a la tasa de Cobertura total acueducto (2005), el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas alto comparado con la meta a 2018 del 81.6%
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	78.4%	47.2%	28.9%	23.3%	Medioalto	Frente al déficit cualitativo de vivienda (2005), el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas medioalto comparado con la meta a 2018 del 23.3%
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	6.6%	14.8%	13.0%	4.0%	Bajo	Frente al déficit cuantitativo de vivienda (2005), el municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas bajo comparado con la meta a 2018 del 4.0%

ARTICULO 6° ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS. El Plan de Desarrollo Territorial 2016 -2109 "Sotará...Más Gestión, Mas Oportunidades", tendrá los siguientes sectores de inversión con sus respectivos programas y objetivos así:

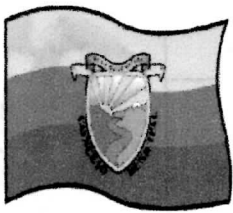

SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVOS
Educación	Hábitat Hacia la Calidad Educativa	Garantizar la permanencia de los estudiantes de grado cero a once en las instituciones educativas del Municipio de Sotará, manteniendo la calidad educativa.

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01	
		Aprobado: 03/11/2015	
ACUERDOS		Página 7 de 12	

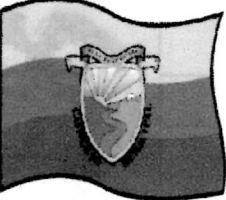
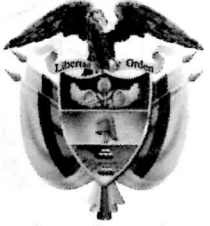
	Nunca es Tarde para Aprender	Cerrar la brecha de analfabetismo en el Municipio de Sotará.
	Juntos por el Camino a la Educación Superior	Apoyar la formación, técnica, tecnológica y superior de la juventud Sotareña.
Salud	Comprometidos con la Salud de los Sotareños	Regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso y calidad, para los habitantes del municipio de Sotará, en todos los niveles de atención.
	Tu Salud Segura en Sotará	Garantizar la intervención de naturaleza promocional y preventiva de manera colectiva e individual para lograr el cierre de brechas en salud.
Agua potable y saneamiento básico	Agua Potable y Acueductos Rurales	Aumentar la cobertura del servicio domiciliario de agua de manera eficiente para la población del municipio de Sotará
	Alcantarillado y Saneamiento Básico	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento de agua residual domestica para las zonas nucleadas del municipio de Sotará
	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Servicio de aseo)	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento final de residuos sólidos
	Fortalecimiento Institucional a los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios	Incrementar el número de prestadores de servicios públicos con esquemas viables institucionalmente
Deporte	Deporte Fuente de Salud y Vida	Garantizar el fomento del deporte social comunitario, por medio de la realización de campeonatos interveredales, municipales, capacitaciones, promoción de hábitos y estilos de vida saludable y generación de espacios para el rescate de juegos tradicionales y recreativos en el municipio.
	Infraestructura Deportiva	Garantizar espacios adecuados para la práctica del deporte en el municipio
	Fortalecimiento de Grupos Deportivos	Generar las condiciones básicas para el entrenamiento y práctica del deporte.
Cultura	Recuperando la Identidad cultural Sotareña	Rescatar la identidad cultural Sotareña para destacar al municipio a nivel departamental y nacional.
	Infraestructura Cultural	Conservar la infraestructura cultural del Municipio de Sotará.
	Cultura y Memoria Histórica	Recuperar y conservar la memoria histórica y cultural del municipio

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01	
		Aprobado: 03/11/2015	
	ACUERDOS	Página 8 de 12	

	Leer y Escribir es mi Cuento	Incentivar hábitos de lectura y escritura en los habitantes del municipio
Servicios públicos diferentes a la APSB	Electrificación Rural y Alumbrado Público	Ampliar la cobertura de energía eléctrica en el municipio
Vivienda	Manos a la Obra por una Vivienda Digna	Disminuir el déficit de vivienda rural y urbana del municipio
Agropecuario	Sotará, Territorio de Oportunidades en el Campo	Mejorar la productividad del sector agropecuario del municipio de Sotará, mediante el fortalecimiento y la implementación de las buenas prácticas agroambientales, agroindustriales y comerciales, en sus siete líneas productivas.
	"Porque el Campo es Primero" Juntos lo Hacemos Realidad	Brindar garantías para el desarrollo del sector agropecuario en las diferentes líneas productivas como mecanismo de la inclusión de equidad de género con pluriculturalidad y oportunidad de desarrollo para todos.
	"Juntos Podemos por un Sotará Sin Hambre"	Propender por la implementación del Plan de Seguridad Alimentaria para que todas las familias atiendan sus necesidades básicas de alimentación en cantidad, calidad, oportunidad e inocuidad, logrando así un adecuado estado de salud, bienestar y pleno desarrollo de sus potencialidades cognitivas y físicas.
Transporte	Vías para el Desarrollo Municipal	Incrementar el porcentaje de intervención de la red vial municipal
Ambiental	Sotareño, Manos al Agua	Garantizar la protección y buen manejo de las fuentes hídricas de importancia para abastecimiento de los acueductos del municipio.
	Todos con el Corazón Verde por Sotará	Contribuir al cambio cultural desarrollando modelos educativos propios, acordes con las necesidades socio ambiental, regional y local, mediante la implementación de Programas Ambientales Escolares (PRAES). Un Comité Técnico interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) y un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA)
	Adquisición de Áreas de Interés	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, como factor de desarrollo económico y de bienestar social en el Municipio de Sotará.
	Modelo de Adaptación al Cambio Climático	Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus diferentes efectos.

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARÁ CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01	
		Aprobado: 03/11/2015	
ACUERDOS		Página 9 de 12	

	Menos Minería Más Gestión ... Sotará Comprometido con la Vida	Garantizar los derechos y deberes de los mineros artesanales, de pequeña escala identificados en el municipio de Sotará.
Prevención y atención de desastres	Conocimiento del Riesgo	Generar mecanismos para mantener la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos y el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las personas.
	Reducción del Riesgo	Generar condiciones para reducir los riesgos que se puedan presentar en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales.
	Manejo de Desastres	Garantizar un manejo adecuado de los desastres que puedan ocurrir en el Municipio de Sotará.
	Recuperación del Desastre	Lograr la articulación institucional para recuperar los daños causados por eventos naturales o antrópicos no intencionales.
Promoción del desarrollo	Mujer Competitiva, Productiva y Autónoma	Lograr la auto-sostenibilidad de la mujer Sotareña, incrementando así su calidad de vida.
	Sotará Destino Turístico	Generar y, conservar las condiciones físico-ambientales necesarias para el sano desarrollo de la política pública de turismo en el Municipio de Sotará.
Atención a grupos vulnerables	Niños, Niñas y Adolescentes Fuente de Vida y Desarrollo	Proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Sotará.
	Atención Integral para una Vejez Digna	Atender las necesidades básicas de los adultos mayores, residentes en el Municipio, que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad por su pobreza extrema o indigencia total.
	Por el Desarrollo e Inclusión para Personas con Capacidades Diferentes	Formular una herramienta que le permita a la entidad atender los derechos de la población en situación de discapacidad.
	Equidad Diferencial - Atención y Apoyo a Grupos Indígenas	Disponer de una herramienta de planeación construida conforme a los usos y costumbres de las comunidades indígenas
	Más Familias en Acción	Vincular y mantener a los menores en el sistema educativo, complementar el ingreso de las familias con niños menores de siete años, para incrementar el gasto de alimentación, aumentar la atención en salud de los menores de siete años y mejorar las prácticas de cuidado.
	Jóvenes por la Vida y el Desarrollo Local	Propiciar espacios de formación, participación y concertación para que los jóvenes, se organicen e incidan en las políticas públicas.

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01	
		Aprobado: 03/11/2015	
	ACUERDOS	Página 10 de 12	

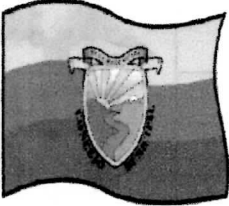

	Sotará en Equidad, ¡Empodérate Mujer!	Fomentar una cultura de respeto y reconocimiento de la mujer, que destaque la importancia de su participación en la construcción del desarrollo humano, político, social, económico, cultural y ambiental del Municipio a fin de avanzar en el logro de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer Sotareña.
	Sotará Dignifica a las Víctimas del Conflicto Armado	Garantizar los procesos de Asistencia, Atención y Reparación Integral de la población víctima del conflicto armado del municipio de Sotará, atendiendo a la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos reglamentarios.
Equipamiento	Mejores Espacios para la Comunidad Sotareña	Garantizar espacios públicos adecuados, para el goce y disfrute de los habitantes del Municipio de Sotará Cauca
Desarrollo comunitario	Participación Comunitaria y Control Social	Otorgar a las comunidades, instituciones y grupos organizados las herramientas necesarias para el ejercicio permanente del desarrollo económico, político y social de su entorno.
Fortalecimiento institucional	Administración en Tiempos Modernos	Fortalecer las capacidades administrativas para mejorar la organización interna en aras de lograr la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal
Justicia y seguridad	Familias Sotareñas con Garantía de Derechos	Garantizar el cumplimiento, la protección y el restablecimiento de los derechos establecidos en la Constitución Política de Colombia.
	Sotará Respeta, valora y Protege los Derechos Humanos para la Convivencia en Paz	Fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el territorio municipal, para el ejercicio de los derechos fundamentales y la democracia de la ciudadanía

ARTICULO 7°. METAS E INDICADORES. Cada uno de los programas contendrá los productos para el cuatrienio, y correlativamente los indicadores y las metas de resultado y de producto. (Anexo 6).

CAPITULO II

PLAN DE INVERSIONES

ARTICULO 8°. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El Plan de Desarrollo Territorial "Sotará... Más Gestión, Mas Oportunidades", tendrá el siguiente Plan de Inversiones, el cual incluye los programas, los productos esperados para cada sector de inversión, y las fuentes de financiación que permitirán el cumplimiento del plan en el período de gobierno 2016 -2019. (Anexo 9).

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01	
ACUERDOS		Aprobado: 03/11/2015	
		Página 11 de 12	

CAPITULO III

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

ARTICULO 9°. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN. El Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 "Sotará... Más Gestión, Mas Oportunidades", se ejecutará bajo los lineamientos de la Ley 152 de 1994, una vez aprobado, se ajustarán y elaborarán las diferentes herramientas de gestión, como son el Plan Indicativo, el Plan Financiero, los Presupuestos Anuales, el Plan Operativo Anual –POAI- y los respectivos Planes de Acción por cada una de las vigencias fiscales.

El seguimiento y monitoreo de ejecución de los indicadores y metas del Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 "Sotará... Más Gestión, Mas Oportunidades", estará a Cargo de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Vivienda y la evaluación general estará a cargo de la Oficina de Control Interno.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES VARIAS


ARTICULO 10°. TRABAJO COMUNITARIO Y ORGANIZATIVO. El Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 "Sotará... Más Gestión, Mas Oportunidades", se ejecutará con la concurrencia y participación de los diferentes actores sociales, presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes, Gobernadores Indígenas, grupos asociados, logrando así la articulación comunitaria y la organización social.

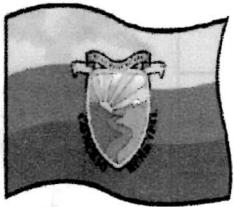

ARTICULO 11°. GESTION INTERINSTITUCIONAL. El componente de la Gestión Interinstitucional será fundamental para el cumplimiento de los programas y las metas propuestas en el cuatrienio. Se crearán alianzas estratégicas con diferentes estamentos gubernamentales y no gubernamentales a fin de fortalecer el ejercicio de la gestión pública local.

ARTICULO 12°. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Sotará, Cauca; a los treinta (30) días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016).


DIDER ELIO VALENCIA PIAMBA
 Presidente Concejo Municipal Sotará, Cauca.


ZORAIDA PIAMBA SOSCUE
 Secretaria.

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SOTARA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.M.TA-03	
		Versión: 01	
ACUERDOS		Aprobado: 03/11/2015	
		Página 12 de 12	

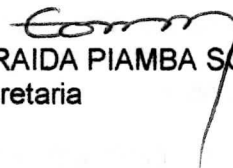
LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOTARÁ, CAUCA.

HACEN CONSTAR:

Que el Proyecto de Acuerdo distinguido con el Numero 03 de 2016, presentado al Honorable Concejo Municipal de Sotará, Cauca, por el Señor Alcalde Municipal, en las sesiones ordinarias del mes de Mayo de 2016, se le dio los dos (2) Debates Reglamentarios los días, veinticinco (25) de Mayo 2016 y treinta (30) de mayo del año dos mil dieciséis (2016).



DIDER ELIO VALENCIA PIAMBA
 Presidente Concejo Municipal Sotará, Cauca



ZORAIDA PIAMBA SOSCUE
 Secretaria

REMISION: Dos (2) de Junio del año dos mil dieciséis (2016), en la presente fecha remito el ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 03 DE 2016, para los fines pertinentes, consta de siete ejemplares útiles cada uno y de un mismo contenido con seis (6) folios cada uno.



ZORAIDA PIAMBA SOSCUE
 Secretaria



NIT 891501277-6

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOTARA CAUCA

METAS E INDICADORES

Código: PDT.130.F06
 Versión: 01
 Fecha: 26/02/2016
 Página 1 de 1

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
HABITAT: HACIA UNA CALIDAD EDUCATIVA	Garantizar la permanencia de los estudiantes de grado cero a once en las instituciones educativas del Municipio de Sotará, manteniendo la calidad educativa.	Metros cuadrados de área educativa disponible	2200	3040	Aulas educativas contruidas	Educación	Nuevas aulas educativas contruidas	312	4
		Cobertura neta en educación media	16,70%	Incrementar la cobertura neta en educación media a 38,1%	Coliseo de la institución educativa Integrado Sotará, rehabilitado Baterías sanitarias contruidas Infraestructura física de sedes educativas del municipio, mejoradas Instituciones educativas dotadas en material didáctico, pedagógico y tecnológico Población estudiantil de las instituciones educativas del municipio subsidiadas con el pago de los servicios públicos. Subsidio de transporte escolar en instituciones educativas garantizado	Educación	Coliseo de la institución educativa Integrado Sotará rehabilitado Nuevas baterías sanitarias contruidas Número de espacios educativos mejorados Número de instituciones educativas dotadas en material didáctico, pedagógico y tecnológico Número de instituciones educativas del municipio subsidiadas con el pago de los servicios públicos. Número de instituciones educativas, garantizadas con el subsidio de transporte escolar	1 28 23 8 8	1 11 12 8 8
NUNCA ES TARDE PARA APRENDER	Cerrar la brecha de analfabetismo en el Municipio de Sotará	Tasa de analfabetismo	7,3	Disminuir la tasa de analfabetismo a 4,5 %	Subsidio de alimentación escolar para instituciones educativas garantizado.	Educación	Número de instituciones educativas apoyadas con recursos de gratuidad para incrementar niveles de enseñanza y conocimiento	8	6
JUNTOS POR EL CAMINO A LA EDUCACION SUPERIOR	Apoyar la formación, técnica, tecnológica y superior de la juventud Sotareña.	Nivel en las pruebas saber 11	479	Incrementar en un 2,1 % el nivel en las pruebas saber 11	Programa para mejorar los resultados de educación superior, en las instituciones superiores, para continuar con estudios de educación superior.	Educación	Número de programas implementados para mejorar los resultados de las pruebas saber	0	4
		Tasa de jóvenes que alcanzan estudios superiores	1,1%	Incrementar en un 1 % la tasa jóvenes que alcanzan estudios superiores	Convenio interadministrativo firmado entre el municipio de Sotará y una institución de educación superior	Educación	Número de personas mayores de 15 años apoyadas para alcanzar un mejor nivel educativo	0	50
COMPROMETIDOS CON LA SALUD DE LOS SOTAREÑOS	Regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso y calidad, para los habitantes del municipio de Sotará, en todos los niveles de atención.	Cobertura del régimen subsidiado	98,6%	Mantener la continuidad de la población pobre aseguramiento SGSSS	Affiliados registrados en la base de datos de afiliados (BDUA) y la calidad de aseguramiento.	Salud	Affiliados registrados en la base de datos única de afiliados (BDUA) y la calidad de aseguramiento.	98,6%	100%
					Deudas a EPS con pago de saldos de liquidación de contratos de aseguramiento	Salud	Deudas a EPS con pago de saldos de liquidación de contratos de aseguramiento	1	1



NIT.891501277-6

METAS E INDICADORES

Versión: 01
Fecha: 26/02/2016
Página 1 de 1

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
TU SALUD SEGURA EN SOTARÁ (Cierre de Brecha)	Garantizar la intervención de manera colectiva e individual para lograr el cierre de brechas en salud.	Tasa de mortalidad infantil (Muestras por cada 1.000 nacidos)	19,06	Disminuir las tasas de mortalidad materno infantil (Muestras por cada 1000 nacidos) de 19,06 a 17,61	Procesos de gestión en salud pública Resolución No. 518 de 2015, fortalecidos Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, ejecutado.	Salud	Número de Procesos de gestión en salud pública Resolución No. 518 de 2015, fortalecidos Número de Planes de Intervenciones Colectivas - PIC, ejecutados	1 4	1 1
AGUA POTABLE Y ACUEDUCTOS RURALES	Aumentar la cobertura del servicio domiciliario de agua de manera eficiente para la población del municipio de Sotará	Calidad del Agua (IRCA e IRABA)	12	Disminuir el índice de riesgo de la calidad de agua al punto de no riesgo para la salud humana, rango de 0-5	Sistemas de potabilización de agua para consumo humano, construidos	Agua potable saneamiento básico	Sistemas de potabilización de agua para consumo humano, construidos	38	2
		Cobertura de acueducto urbana y rural	96,00%	97,50%	Sistemas de distribución de agua, construidos Sistemas de distribución de agua saneamiento básico Proyectos de inversión del sector agua potable formulados.	Agua potable saneamiento básico Agua potable saneamiento básico Agua potable saneamiento básico	Número de sistemas de distribución de agua construidos Número de sistemas de distribución de agua optimizados Número de proyectos formulados	6 38 4	3 20 4
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento de agua residual doméstica para las zonas nucleadas del municipio de Sotará	Cobertura del servicio de alcantarillado	6,00%	16,00%	Transferencia de los recursos correspondientes a los subsidios de agua potable, garantizados	Agua potable saneamiento básico	Número de convenios firmados	4	4
					Recursos financieros aportados para el Plan Departamental de aguas, Aguas para la Prosperidad.	Agua potable saneamiento básico	Número de consignaciones realizadas	4	4
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento de agua residual doméstica para las zonas nucleadas del municipio de Sotará	Cobertura del servicio de alcantarillado	6,00%	16,00%	Colector de aguas lluvias, construido	Agua potable saneamiento básico	Metros lineales de colector de aguas lluvias construidos	1800	200
					Primera etapa del Plan maestro de alcantarillado, para el sector El Pueblo del resguardo indígena de Roblancito, construido.	Agua potable saneamiento básico	Primera etapa del Plan maestro de alcantarillado para el sector El Pueblo del resguardo indígena de Roblancito, construido.	1	1
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento de agua residual doméstica para las zonas nucleadas del municipio de Sotará	Cobertura del servicio de alcantarillado	6,00%	16,00%	Plan maestro de alcantarillado en el sector rural del municipio, construido	Agua potable saneamiento básico	Número de planes maestros construidos	5	1
					Baterías sanitarias con sistema de tratamiento de agua residual, construidas	Agua potable saneamiento básico	Número de baterías sanitarias construidas	750	260
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento de agua residual doméstica para las zonas nucleadas del municipio de Sotará	Cobertura del servicio de alcantarillado	6,00%	16,00%	Transferencia de los recursos correspondientes a los subsidios de alcantarillado, garantizados	Agua potable saneamiento básico	Número de convenios firmados	4	4
					Proyecto de inversión del sector saneamiento básico, formulado	Agua potable saneamiento básico	Número de proyectos formulados	4	1
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento de agua residual doméstica para las zonas nucleadas del municipio de Sotará	Cobertura del servicio de alcantarillado	6,00%	16,00%	Seguimiento e interventoría de inversiones con cargo al sector saneamiento básico, realizado	Agua potable saneamiento básico	Número de informes de seguimiento e interventoría realizados	25	25
					Seguimiento e interventoría de los recursos correspondientes a los subsidios de agua potable, garantizados	Agua potable saneamiento básico	Número de convenios firmados	4	4
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento de agua residual doméstica para las zonas nucleadas del municipio de Sotará	Cobertura del servicio de alcantarillado	6,00%	16,00%	Recursos financieros aportados para el Plan Departamental de aguas, Aguas para la Prosperidad.	Agua potable saneamiento básico	Número de consignaciones realizadas	4	4
					Colector de aguas lluvias, construido	Agua potable saneamiento básico	Metros lineales de colector de aguas lluvias construidos	1800	200
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento de agua residual doméstica para las zonas nucleadas del municipio de Sotará	Cobertura del servicio de alcantarillado	6,00%	16,00%	Primera etapa del Plan maestro de alcantarillado, para el sector El Pueblo del resguardo indígena de Roblancito, construido.	Agua potable saneamiento básico	Primera etapa del Plan maestro de alcantarillado para el sector El Pueblo del resguardo indígena de Roblancito, construido.	1	1
					Plan maestro de alcantarillado en el sector rural del municipio, construido	Agua potable saneamiento básico	Número de planes maestros construidos	5	1
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento de agua residual doméstica para las zonas nucleadas del municipio de Sotará	Cobertura del servicio de alcantarillado	6,00%	16,00%	Baterías sanitarias con sistema de tratamiento de agua residual, construidas	Agua potable saneamiento básico	Número de baterías sanitarias construidas	750	260
					Transferencia de los recursos correspondientes a los subsidios de alcantarillado, garantizados	Agua potable saneamiento básico	Número de convenios firmados	4	4
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento de agua residual doméstica para las zonas nucleadas del municipio de Sotará	Cobertura del servicio de alcantarillado	6,00%	16,00%	Proyecto de inversión del sector saneamiento básico, formulado	Agua potable saneamiento básico	Número de proyectos formulados	4	1
					Seguimiento e interventoría de inversiones con cargo al sector saneamiento básico, realizado	Agua potable saneamiento básico	Número de informes de seguimiento e interventoría realizados	8	8



NIT 891501277-6

METAS E INDICADORES

Versión: 01
Fecha: 26/02/2016
Página 1 de 1

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (SERVICIO DE ASEO)	Aumentar la cobertura de recolección y tratamiento final de residuos sólidos	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	2,00%	20%	Implementar 4 nuevas rutas de recolección y disposición final de residuos sólidos para la zona rural del municipio. Proyecto de educación ambiental en 4 etapas, que tenga como finalidad la disminución del volumen de residuos sólidos generados por medio del reciclaje y aprovechamiento, implementado	Agua potable saneamiento básico	Número de rutas de recolección y disposición final de residuos sólidos implementadas	1	4
					Recolección de residuos sólidos en el Resguardo Indígena de Rioblanco, saneamiento básico garantizado. Seguimiento e interventoría de inversiones con cargo al sector Aseo, saneamiento básico realizado Transferencia de los recursos correspondientes a los subsidios de Aseo, garantizados	Agua potable saneamiento básico	Proyecto de educación ambiental implementado	1	1
					Escuemas de prestación del servicio viables institucionalmente	Agua potable saneamiento básico	Número de contratos firmados	4	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Incrementar el número de prestadores de servicios viables institucionalmente	Esquemas de prestación del servicio viables institucionalmente	20	14	Prestadores de servicios públicos del municipio de Sobería, con fortalecimiento institucional	Agua potable saneamiento básico	Número de informes de seguimiento e interventoría realizados	8	8
					Estudiantes en el encuentro anual de juegos intercolegiados	Agua potable saneamiento básico	Número de convenios firmados	4	4
					Escuelas de formación y entrenamiento de formación y deporte. "Talentos Sobería", creadas.	Deporte	Número de Escuelas de formación y entrenamiento deportivo. "Talentos Sobería", creadas.	0	3
DEPORTE FUENTE DE SALUD Y VIDA	Garantizar el fomento del deporte social comunitario, por medio de la realización de campeonatos interveredales, municipales, capacitaciones, promoción de hábitos y estilos de vida saludable y generación de espacios para el rescate de juegos tradicionales y recreativos en el municipio.	Cobertura de servicios deportivos	100%	Mantener la realización de campeonatos deportivos (micrófútbol, fútbol y baloncesto) con un 100%	Campeonatos deportivos (micrófútbol, master, fútbol y baloncesto), apoyados	Deporte	Número de Campeonatos deportivos (micrófútbol, master, fútbol y baloncesto), apoyados	8	8
					Apoyar en un 50% la recuperación de juegos tradicionales con enfoque diferencial	Deporte	Número de Juegos tradicionales (tejo y sape) con enfoque diferencial, recuperados y apoyados.	0	2
					Incrementar en un 50% los talleres en temas deportivos	Deporte	Número de Talleres realizados en temas deportivos	0	16
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Garantizar espacios adecuados para la práctica del deporte en el municipio	Metros cuadrados de área deportiva disponible	7200 Mts2	10350 Mts 2	Escenarios deportivos, construidos	Deporte	Número de Escenarios deportivos construidos	12	7
					Escenarios deportivos, mejorados.	Deporte	Número de Escenarios deportivos mejorados.	34	6
FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DEPORTIVOS	Generar las condiciones básicas para el entrenamiento y práctica del deporte.	Nivel de apoyo para las disciplinas deportivas	Medio	Incrementar a un nivel Alto el apoyo a las disciplinas deportivas, realizadas	Dotaciones deportivas, a las diferentes disciplinas deportivas, realizadas	Deporte	Número de Dotaciones deportivas a las diferentes disciplinas deportivas realizadas	3	4



NIT 891501277-6

METAS E INDICADORES

Versión: 01
Fecha: 26/02/2016
Página 1 de 1

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
REQUIERANDO LA IDENTIDAD CULTURAL SOTAREÑA	Rescatar la identidad cultural Sotareña para destacar al municipio a nivel departamental y nacional.	Cobertura para el acceso a la creación producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales del Municipio.	1%	Apoyar el 10% de organizaciones de expresión artística y cultural - Fortalecer la banda musical del municipio en un 100% Apoyar el 73% de los eventos culturales en el Municipio -	Apoyar el 10% de organizaciones de expresión artística y cultural - Fortalecer la banda musical del municipio en un 100% Apoyar el 73% de los eventos culturales en el Municipio -	Cultura	Número de Organizaciones de expresión artística y cultural apoyados Fortalecer la banda musical del municipio, fortalecida Número de Eventos culturales en el Municipio apoyados	1	10 1 8
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Conservar la infraestructura cultural del Municipio de Sotará.	Incremento en el nivel de uso del teatro Amadeo Candolli (Bajo, Medio, Alto)	Bajo	Incrementar a un nivel Alto el uso del teatro Amadeo Candolli	Teatro restaurado.	Cultura	Teatro Amadeo Candolli del Resguardo de Roblancos restaurado.	1	1
CULTURA Y MEMORIA HISTORICA	Recuperar y conservar la memoria histórica y cultural del municipio	Nivel de consolidación de la memoria histórica y cultural	baja	Alcanzar un nivel Alto de consolidación de la memoria histórica y cultural	Documento de investigación sobre la memoria histórica municipal	Cultura	archivo en cuatro capítulos que tenga como fin la recuperación y conservación de la memoria histórica municipal levantado	1	1
LEER Y ESCRIBIR ES MI CUENTO	Incentivar hábitos de lectura y escritura en los habitantes del municipio	Cobertura en servicios de lectura y escritura	100%	Mantener el servicio de Biblioteca ene el 100%	Prestación anual del servicio de Biblioteca Pública Municipal Encuentros interinstitucionales que fomenten la lectura y escritura en el Municipio implementados	Cultura	Prestación anual del servicio de Biblioteca Pública Municipal Número de Encuentros interinstitucionales que fomenten la lectura y escritura en el Municipio implementados	4	1 7
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y ALUMBRADO PÚBLICO	Ampiar la cobertura de energía eléctrica en el municipio	Cobertura y calidad de los servicios de electrificación	85%	94%	Sectores rurales no interconectados al sistema eléctricos. Luminarias de bajo consumo para alumbrado público instaladas Programa de alumbrado público con energías alternativas en la cabecera municipal de Sotará implementado Servicio de alumbrado público en el Municipio, mantenido.	Servicios Diferentes a PSB Servicios Públicos Diferentes a PSB Servicios Públicos Diferentes a PSB Servicios Públicos Diferentes a PSB	Número de sectores rurales electrificados Número de luminarias de bajo consumo instaladas Proyecto de alumbrado público con energías alternativas ejecutado Plan de mantenimiento financiado	8 256 0 1	2 50 1 1
MANOS A LA OBRA POR UNA VIVIENDA DIGNA	Disminuir el déficit de vivienda rural y urbana del municipio	Deficit Cualitativo de viviendas Deficit cuantitativo de vivienda	78% 6,80%	28% 4,00%	Viviendas a familias en condiciones de pobreza extrema o en situación de vulnerabilidad mejoradas Viviendas de interés social a familias en condiciones de pobreza extrema o en situación de vulnerabilidad consultadas	Vivienda Vivienda	Número de viviendas mejoradas Número de viviendas construidas	1250 660	100 200
SOTARÁ TERRITORIO DE OPORTUNIDADES EN EL CAMPO	Mejorar la productividad del sector agropecuario del municipio de Sotará, mediante el fortalecimiento y la implementación de las buenas prácticas agroambientales, agroindustriales y comerciales, en sus siete líneas productivas.	Area dedicada a cultivos agrícolas (Hectareas)	997	1.547	Unidades productivas comerciales en las líneas prioritizadas implementadas. Alianzas Productivas, de las líneas más representativas de la región, fortalecidas.	Agropecuaria Agropecuaria	Número de Unidades productivas comerciales en las diferentes líneas prioritizadas, implementadas. Número de Alianzas Productivas, de las líneas más representativas de la región, fortalecidas.	0 4	1.100 4
		Incremento en el porcentaje de pago del impuesto predial	30%	40%	Predios de propiedad rural, formalizados	Agropecuaria	Número de Predios de propiedad rural, formalizados	0	100



NIT 891501277-6

METAS E INDICADORES

Versión: 01
Fecha: 26/02/2016
Página 1 de 1

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
		Aumento en la Cobertura de distritos de riego	12,00%	18,00%	Construcción de ramales de Riego para el Corregimiento de Sachacoco, cofinanciado	Agropecuario	Construcción de ramales del Distrito de Riego para el Corregimiento de Sachacoco constituidos	0	1
		Incremento en el número de proyectos productivos con transformación agroindustrial	2	4	Procesos técnicos de Organizaciones de Productores Agroindustriales, fortalecidos.	Agropecuario	Número de Procesos técnicos de Organizaciones de Productores Agroindustriales, fortalecidos.	2	4
	Brindar garantías para el desarrollo del sector agropecuario en las diferentes líneas productivas, como mecanismo de la inclusión de equidad de género con pluriculturalidad y oportunidad de desarrollo para todos.	Cobertura en asistencia técnica	100%	Brindar asistencia técnica al 100% de las líneas productivas prioritizadas	Líneas productivas, con asistencia técnica.	Agropecuario	Número de Líneas productivas, con asistencia técnica.	7	7
PORQUE EL CAMPO ES PRIMERO - JUNTOS LO HACEMOS REALIDAD		Incremento en el número de líneas productivas con apoyadas cofinanciación	4	7	Proyectos productivos de las líneas productivas del municipio de Sotará con prioridad en enfoque de género y de sostenibilidad ambiental, cofinanciados	Agropecuario	Número de líneas productivas del municipio de Sotará con prioridad en enfoque de género y de sostenibilidad ambiental, cofinanciados	4	7
		Incremento en el número de proyectos productivos con enfoque diferencial	0	160	Implementar chagras con mujeres cabeza de familias de las comunidades indígenas del municipio	Agropecuario	Número de chagras implementadas	0	160
	Propender por la implementación del Plan de Seguridad Alimentaria para que todas las familias atiendan sus necesidades básicas de alimentación, en cantidad, calidad, oportunidad e inocuidad, logrando así un adecuado estado de salud, bienestar y pleno desarrollo de sus potencialidades cognitivas y físicas.	Porcentaje de implementación de planes y programas de seguridad alimentaria	0%	Implementar en un 100% el plan de seguridad alimentaria	Plan de seguridad alimentaria con inclusión del enfoque diferencial, de género y pluricultural en el Municipio de Sotará implementado.	Agropecuario	Plan de seguridad alimentaria con inclusión del enfoque diferencial, de género y pluricultural en el Municipio de Sotará, implementado.	1	1
JUNTOS PODEMOS POR UN SOTARÁ SIN HAMBRE					Plan de seguridad alimentaria escolar en las 8 instituciones educativas del Municipio, implementado.	Agropecuario	Número de Plan de seguridad alimentaria implementados.	0	8
					Placa huella en vías de competencia municipal, construidas	Transporte	Metro lineal de placa huella en vías de competencia municipal construidas	20000	1800
					Obras menores en puntos críticos de la red vial municipal, construidas	Transporte	Número de obras menores en puntos críticos de la red vial municipal construidas	25	12
					Vías urbanas de la Cabecera Municipal de Sotará, rehabilitadas.	Transporte	Metros cuadrado de vías urbanas de la Cabecera Municipal de Sotará rehabilitadas.	0	1900
VÍAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	Incrementar el porcentaje de intervención de la red vial municipal	Cobertura de atención a infraestructura vial urbana y rural	80%	100%	Red vial a cargo del municipio de Sotará, mantenida.	Transporte	Kilómetros de red vial a cargo del municipio de Sotará con mantenimiento rutinario y periódico	160	200
					Estudios para la ejecución de proyectos viales	Transporte	Estudios para la ejecución de proyectos viales formulados	0	3
					Máquina para la construcción y mantenimiento de la red vial municipal, adquirida	Transporte	Máquina para la construcción y mantenimiento de la red vial municipal adquirida	0	1

METAS E INDICADORES

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
SOTAREÑO, MANOS AL AGUA	Garantizar la protección y buen manejo de las fuentes hídricas de importancia para el abastecimiento de los acueductos del municipio.	Aumento en la cobertura boscosa de las áreas de interés ambiental.	40%	70%	Fuentes hídricas de importancia para acueductos estratégicos del Municipio de Sotará, protegidas.	Ambiente	Número de Fuentes hídricas de importancia para acueductos estratégicos del Municipio de Sotará protegidas.	29	13
TODOS CON EL CORAZÓN VERDE POR SOTARA	Contribuir al cambio cultural desarrollando modelos educativos propios, acordes con las necesidades socio ambiental, regional y local mediante la implementación de Programas Ambientales Escolares (PRAES). Un Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) y un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA)	Cobertura en procesos de capacitación ambiental	100%	100%	PRAES (Programa ambiental escolar) de las Instituciones educativas del Municipio de Sotará, asesorados para su implementación	Ambiente	Número de PRAES (Programa ambiental escolar) de las instituciones educativas del Municipio de Sotará, asesorados para su implementación	0	8
ADQUISICIÓN DE AREAS DE INTERES	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, como factor de desarrollo económico y de bienestar social en el Municipio de Sotará.	Incremento en el Área de interés ambiental	0	1	Líderes capacitados de los corregimientos en educación ambiental en el Municipio de Sotará con enfoque diferencial e intercultural que incluya los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) y Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA)	Ambiente	Número de corregramientos capacitados	0	11
MODELO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus diferentes efectos.	Nivel de capacidad de respuesta para afrontar el cambio climático	Bajo	Alcanzar un nivel medio en capacidad de respuesta para afrontar el cambio climático	Proyecto de energías alternativas como respuesta a los efectos del cambio climático, gestionado.	Ambiente	Número de un proyecto de formalización de áreas de interés ambiental gestionados	0	1
MENOS MINERIA MÁS GESTIÓN, SOTARÁ COMPROMETIDO CON LA VIDA	Satanizar los derechos y deberes de los mineros artesanales, de pequeña escala identificados dentro del municipio de Sotará	Número de proyectos alternativos a la minería implementados	0	2	Talleres sobre el manejo de sistemas de riego alternativos como modelo de adaptación al cambio climático (cosechas de agua, aljibes, reservorios) que se pueden implementar en el Municipio de Sotará, realizados	Ambiente	Número de Talleres sobre normalidad y manejo ambiental en la minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE), realizados.	0	6
					Talleres sobre normalidad y manejo ambiental en la minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE), realizados.	Ambiente	Número de Proyectos ambientales y/o producidos con la población minera Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) identificada en el municipio de Sotará, realizados.	0	2

METAS E INDICADORES

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Generar mecanismos para mantener la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos y el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las personas	Nivel de conocimiento del Riesgo	Medio	Alcanzar un nivel alto en conocimiento del riesgo	Plan de emergencia y contingencia para el manejo de desastres para los prestadores comunitarios de servicios públicos. Instituciones educativas con asistencia técnica para la formulación de los planes escolares de la gestión del riesgo	Prevención y Atención de Desastres	Plan de emergencia y contingencia para el manejo de desastres para los prestadores comunitarios de servicios públicos. Número de instituciones educativas con asistencia técnica para la formulación de los planes escolares de la gestión del riesgo	1 8	1 8
REDUCCIÓN DEL RIESGO	Generar condiciones para reducir los riesgos que se puedan presentar en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de servicios o los recursos ambientales	Nivel de reducción del riesgo	Medio	Alcanzar un nivel alto en reducción del riesgo	Sistema de alarmas tempranas y de comunicaciones ampliado en los corregimientos del municipio Plan de capacitaciones en promoción, divulgación y formación en prevención y atención de desastres a la población del municipio de Sotará, ejecutado.	Prevención y Atención de Desastres	Sistema de alarmas tempranas y de comunicaciones ampliado en los corregimientos del municipio Plan de acción ejecutado anualmente en capacitaciones en promoción, divulgación y formación en prevención y atención de desastres a la población del municipio de Sotará, ejecutado.	6 4	11 1
MANEJO DE DESASTRES	Garantizar un manejo adecuado de los desastres que puedan ocurrir en el Municipio de Sotará	Porcentaje de ejecución del plan de emergencia y contingencia por incendios forestales	0%	60%	Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo CMGR, fortalecido. Plan de emergencia y contingencia contra incendios a través del cuerpo de bomberos de Sotará, ejecutado.	Prevención y Atención de Desastres	Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo CMGR, fortalecido. Plan de acción del Plan de emergencia y contingencia contra incendios a través del cuerpo de bomberos de Sotará ejecutado anualmente	4 4	1 1
RECUPERACIÓN DE DESASTRE	Lograr la articulación institucional para recuperar los datos causados por eventos naturales o antropicos no intencionales	Nivel en la recuperación de desastres	Bajo	Alcanzar un nivel medio en la recuperación de desastres	Organismos de socorro presentes en el Municipio, fortalecidos Dotación anual de bienes e insumos para la población afectada por desastres de acuerdo a los escenarios de riesgo con mayor frecuencia en el territorio	Prevención y Atención de Desastres	Número de Organismos de socorro presentes en el Municipio, fortalecidos Dotación anual de bienes e insumos para la población afectada por desastres de acuerdo a los escenarios de riesgo con mayor frecuencia en el territorio	2 4	2 4
MUJER PRODUCTIVA Y AUTÓNOMA	Lograr la auto-sostenibilidad de la mujer Sotareña, incrementando así su calidad de vida.	Nivel de apoyo a mujeres empresarias sotareñas	Bajo	Alcanzar un nivel medio en procesos de apoyo a mujeres empresarias sotareñas	Unidades microempresariales de mujeres sotareñas, fortalecidas	Promoción del Desarrollo	Número de Unidades de microempresariales de mujeres sotareñas, fortalecidas	Sin información	4
SOTARÁ TURÍSTICO	Generar y conservar las condiciones físico-ambientales necesarias para el sano desarrollo de la política pública de turismo en el Municipio de Sotará	Nivel de conocimiento del municipio como zona turística	Bajo	Posicionar el Municipio de Sotará en nivel Alto de conocimiento como zona turística	Política pública de turismo material para el Municipio implementada	Promoción del Desarrollo	Plan de acción de la política pública de turismo material e inmaterial para el Municipio ejecutado anualmente	4	1



NIT 891501277-6

METAS E INDICADORES

Versión: 01
Fecha: 26/02/2016
Página 1 de 1

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES, FUENTE DE VIDA Y DESARROLLO DEL Municipio de Soledad.	Y Proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Soledad.	Porcentaje de implementación de la política pública	0%	Implementar el 30% de la política pública de protección integral a la primera infancia (0-5 años), de la niñez (6-12 años) y de la adolescencia (13-17 años)	Política pública de protección integral a la primera infancia (0-5 años), de la niñez (6-12 años) y de la adolescencia (13-17 años) formulada.	Grupos Vulnerables	Plan de acción de la política pública de protección integral a la primera infancia (0-5 años), de la niñez (6-12 años) y de la adolescencia (13-17 años) ejecutado anualmente	4	1
ATENCIÓN INTEGRAL PARA UNA VEJEZ DIGNA	Atender las necesidades básicas de los adultos mayores, residentes en el Municipio, que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad por su pobreza extrema o indigencia total.	Cobertura en programas de atención al adulto mayor	30%	Incrementar a 60% la cobertura de atención integral a la tercera edad	Infraestructura destinada para la atención al adulto mayor, adecuada	Grupos Vulnerables	Infraestructura destinada para la atención al adulto mayor, adecuada	1	1
			0%	Brindar asistencia domiciliar integral al 64% de adultos mayores en situación de vulnerabilidad -	Asistencia domiciliar integral a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad -	Grupos Vulnerables	Número de adultos mayores en situación de vulnerabilidad con Asistencia domiciliar integral	0	100
POR EL DESARROLLO PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	Formular una herramienta que permita a la entidad atender los derechos de la población en situación de discapacidad.	Cobertura en programas de atención a la población en situación de discapacidad	100%	Garantizar la prestación del servicio en el 100% de los puntos de atención al Mayor.	Prestación del servicio en los puntos de atención al adulto mayor del municipio de Soledad, garantizados	Grupos Vulnerables	Número de puntos de atención al adulto mayor del municipio de Soledad.	2	2
			100%	Mantener anualmente el 100% del programa de solidaridad con el Adulto Mayor.	Programa de solidaridad con el Adulto Mayor, mantenido	Grupos Vulnerables	Programa de solidaridad con el Adulto Mayor, mantenido anualmente	4	1
EQUIDAD DIFERENCIAL - ATENCIÓN Y APOYO A GRUPOS INDIGENAS	Disponer de una herramienta de planeación construida conforme a los usos y costumbres de las comunidades indígenas	Grado de apoyo a los grupos indígenas	Bajo	Alcanzar un grado medio de apoyo a los grupos indígenas del Municipio	Planes de vida de los Resguardos Indígenas apoyados	Grupos Vulnerables	Número de Planes de vida de los Resguardos Indígenas apoyados	3	3
			100%	Mantener anualmente el 100% de apoyo al programa nacional Más Familias en Acción	Programa nacional de MasFamilias en Acción, mantenido.	Grupos Vulnerables	Programa nacional de Mas Familias en Acción mantenido.	4	1



NIT 891501277-6

METAS E INDICADORES

Versión: 01
Fecha: 26/02/2016
Página 1 de 1

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
JOVENES POR LA VIDA Y EL DESARROLLO LOCAL	Propiciar espacios de formación, participación y concentración para que los jóvenes se organicen e incidan en las políticas públicas.	% de implementación de la política pública de la juventud	10%	Implementar en el 40% la política pública de la juventud	Política pública de la juventud, implementada y ejecutada.	Grupos Vulnerables	Plan de acción de la Política pública de juventud ejecutado anualmente	4	1
SOTARÁ EN EQUIDAD, EMPODERATE MUJER!	Fomentar una cultura de respeto y reconocimiento de la importancia de su participación en la construcción del desarrollo humano, político, social, económico, cultural y ambiental del Municipio a fin de avanzar en el logro de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer Sotarense.	% de implementación del Plan de Acción Territorial Política Pública de la Mujer	0%	Implementar en el 100% el Plan de Acción Territorial	Política pública de la mujer en el Municipio de Sotará, implementada y ejecutada	Grupos Vulnerables	Plan de acción de la Política pública de la mujer en el Municipio de Sotará ejecutado anualmente	4	1
SOTARÁ DIGNIFICA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	Garantizar los procesos de Atención y Reparación Integral de la población víctima del conflicto armado del municipio de Sotará, accediendo a la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos reglamentarios.	% de implementación del Plan de Acción Territorial	0%	Implementar en el 100% el Plan de Acción Territorial	Plan de acción territorial para la atención a la población víctima del conflicto armado del Municipio, implementado	Grupos Vulnerables	Plan de acción del Plan de acción territorial para la atención a la población víctima del conflicto armado del Municipio ejecutado anualmente	4	1
MEJORES ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD SOTARENSE	Garantizar espacios públicos adecuados, para el goce y disfrute de los habitantes del Municipio de Sotará Cauca	Porcentaje de asistencia a edificios de uso público	60%	70%	Infraestructura física de bienes de uso público mejorada	Equipamiento	Infraestructura física de bienes de uso público mejorada	12	2
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL	Obrigar a las comunidades, instituciones y grupos organizados las herramientas necesarias para el ejercicio permanente del desarrollo económico, político y social de su entorno	Cobertura de apoyo a las organizaciones comunitarias	100%	Brindar acompañamiento al 100% de las Juntas de Acción Comunal para su reestructuración y conformación en el marco legal.	Desarrollo Comunitario	Juntas de Acción Comunal reestructuradas	50	50	
			0%	Formular un 100% de Planes de Desarrollo Local.	Desarrollo Comunitario	Planes de Desarrollo Local formulados.	50	10	
			100%	Capacitar el 100% de las Juntas de Acción comunal	Desarrollo Comunitario	Juntas de Acción comunal capacitadas	50	50	
			100%	Ejecutar el 100% de procesos de fortalecimiento de gestión pública y control social.	Desarrollo Comunitario	Número de Procesos de fortalecimiento de gestión pública y control social, ejecutados	4	4	
MEJORES ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD SOTARENSE	Garantizar espacios públicos adecuados, para el goce y disfrute de los habitantes del Municipio de Sotará Cauca	Nivel de madurez del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	99.6	alcanzar el 100% del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	Sistema Integrado de Planeación y Gestión del Municipio de Sotará fortalecido	Fortalecimiento Institucional	Sistema Integrado de Planeación y Gestión del Municipio de Sotará fortalecido	1	1
			0%	Estructura Administrativa del Ente Territorial, ajustado en el 100%	Estructura Administrativa del Ente Territorial ajustado	Fortalecimiento Institucional	Estructura Administrativa del Ente Territorial ajustado	1	1
MEJORES ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD SOTARENSE	Garantizar espacios públicos adecuados, para el goce y disfrute de los habitantes del Municipio de Sotará Cauca	% de ajuste de la Estructura Administrativa	100%	Dependencias de la administración municipal, apoyadas en el 100% para el cumplimiento de las competencias legales.	Dependencias de la administración municipal, apoyadas en el cumplimiento de las competencias legales.	Fortalecimiento Institucional	Dependencias de la administración municipal apoyadas en el cumplimiento de las competencias legales.	4	4



NIT 891501277-6

METAS E INDICADORES

Versión: 01
Fecha: 26/02/2016
Página 1 de 1

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
ADMINISTRACIÓN TIEMPOS MODERNOS	Fortalecer las capacidades administrativas para mejorar la organización interna en aras de lograr la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal.	Nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión Documental	70%	Elevar en un 10% el nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión Documental	Sistema de Gestión Documental del Municipio fortalecido	Fortalecimiento Institucional	Sistema de Gestión Documental del Municipio fortalecido	1	1
		% de actualización de las Tablas de Retención Documental	0%	Tablas de retención documental, actualizadas en el 100%	Tablas de retención documental	Fortalecimiento Institucional	Tablas de retención documental actualizadas	1	1
		% de fortalecimiento de herramientas tecnológicas	40%	Fortalecer herramientas tecnológicas en un 30%	Herramientas tecnológicas fortalecidas	Fortalecimiento Institucional	Herramientas tecnológicas del Municipio fortalecidas	1	4
		% de actualización del SISBEN	0%	SISBEN actualizado en el 100%	SISBEN actualizado	Fortalecimiento Institucional	SISBEN actualizado	1	1
		% de formulación del Plan de Desarrollo Territorial	0%	Plan de desarrollo territorial 2016 - 2019, formulado en el 100%	Plan de desarrollo territorial 2016 - 2019, formulado	Fortalecimiento Institucional	Plan de desarrollo territorial 2016 - 2019 formulado	1	1
		% de evaluación del Plan de Desarrollo Territorial	0%	Plan de desarrollo territorial 2016 - 2019, evaluado en el 100%	Plan de desarrollo territorial 2016 - 2019, evaluado	Fortalecimiento Institucional	Plan de desarrollo territorial 2016 - 2019 evaluado	1	4
		% de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial	0%	Plan de ordenamiento territorial, actualizado en el 100%	Plan de ordenamiento territorial	Fortalecimiento Institucional	Plan de ordenamiento territorial actualizado	1	1
		% de ejecución de ejecución del Plan de Capacitación	0%	Plan de Capacitación Institucional ejecutado en el 100%	Plan de Capacitación Institucional	Fortalecimiento Institucional	Plan de Capacitación Institucional ejecutado	1	4
		% de ejecución del Programa de Saneamiento del Pasivo Pensional	0%	Programa de Saneamiento del Pasivo Pensional, ejecutado en el 100%	Programa de Saneamiento del Pasivo Pensional	Fortalecimiento Institucional	Programa de Saneamiento del Pasivo Pensional ejecutado	0	4
		FAMILIAS SOTARENAS CON GARANTÍAS DE DERECHOS	Garantizar el cumplimiento, la protección y el restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política	Nivel de fortalecimiento de la Comisaría de familia y asuntos policivos	Medio	Alcanzar un nivel alto de fortalecimiento a la comisaría de familia y asuntos policivos	Alcanzar un nivel alto de fortalecimiento a la comisaría de familia y asuntos policivos	Justicia	Comisaría de Familia y Asuntos Policivos fortalecida anualmente
SOTARÁ RESPETA, VALORA Y PROTEGE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA CONVIVENCIA EN PAZ	Fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el territorio municipal, para el ejercicio de los derechos fundamentales y la democracia de la ciudadanía	Cobertura en programas de seguridad y orden público	6%	Incrementar la cobertura de seguridad y orden público en 50%	Incrementar la cobertura de seguridad y orden público en 50%	Justicia	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. Ejecutado	4	1
		Cobertura en proyectos de cultura de paz y fortalecimiento de la democracia	0%	Incrementar la cobertura de proyectos de cultura de paz y fortalecimiento de la democracia en un 50%	Incrementar la cobertura de cultura de paz y fortalecimiento de la democracia en un 50%	Justicia	Proyecto de Cultura de Paz y Fortalecimiento de la Democracia, gestionado e implementado	0	1

Garantizar la Continuidad de los afiliados registrados en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y la calidad de aseguramiento	A.2.1.1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	32.400.000	32.817.709	33.252.126	33.703.919	132.173.754
Pago deudas a EPS de saldos de liquidación de contratos de aseguramiento	A.2.1.9.1	1	1	1	1	1	1	-	-	13.969.891	13.969.891	13.969.891	41.909.673
TU SALUD SEGURA EN SOTARA (Cierre de Brecha)	A.2.2							152.745.608		118.520.168	122.075.773	125.738.046	519.079.595
Fortalecer los procesos de gestión en Salud Pública - Resolución No. 518 de 2015	A.2.2	1	1	1	1	1	1	79.794.028	47.408.068	47.408.068	48.830.310	50.295.219	226.327.624
Ejecutar Anualmente el Plan de intervenciones Colectivas - PC	A.2.2	1	1	1	1	1	1	72.951.580	71.112.100	73.245.463	75.442.827	75.442.827	292.751.971
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	A.3							2.428.383.488	1.791.584.847	2.216.753.065	1.247.742.780	1.247.742.780	7.684.464.180
AGUA POTABLE Y ACUEDUCTOS RURALES (Cierre de brecha)	A.3.10							1.039.162.121	1.356.887.537	1.345.599.101	753.592.171	753.592.171	4.495.240.930
Construir 2 sistemas de potabilización de agua para consumo humano, (Higuerón, Guayabal y el sector el Pueblo, del Resguardo Indígena de Rioblanco)	A.3.10.4	2	0	1	1	0	0	0	800.000.000	800.000.000	800.000.000	0	1.600.000.000
Construir 3 sistemas de distribución de agua para los sectores de Garzital - Salinas, Casas Nuevas y el Piatanillal	A.3.10.7	3	2	0	0	1	1	515.284.629	0	234.000.000	0	234.000.000	749.284.629
Optimizar 20 sistemas de distribución de agua de baja eficiencia e intermitencia en el servicio	A.3.10.7	20	5	6	5	4	4	102.973.468	123.600.000	90.176.500	66.874.892	66.874.892	383.624.860
Formular 4 proyectos de inversión del sector agua potable.	A.3.10.10	4	1	1	1	1	1	15.160.027	12.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	37.160.027
Realizar seguimiento e interventoría de 25 inversiones con cargo al sector agua potable.	A.3.10.11	25	5	9	6	5	5	4.500.000	6.000.000	20.600.000	5.000.000	5.000.000	36.100.000
Garantizar anualmente la transferencia de los recursos correspondientes a los subsidios de agua potable.	A.3.10.13	4	1	1	1	1	1	50.155.500	51.910.943	53.727.825	55.339.660	55.339.660	211.133.928
Aportar anualmente los recursos financieros en el marco del Plan Departamental de aguas, Aguas para la Prosperidad.	A.3.13	4	1	1	1	1	1	351.088.497	363.376.594	376.094.775	387.377.618	387.377.618	1.477.937.485
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	A.3.11							1.266.957.807	301.678.308	754.939.690	369.986.356	369.986.356	2.693.562.161
Construir 200 mts lineales de colector de aguas lluvias para Palispamba	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	135.000.000	135.000.000	135.000.000
Construir la primera etapa del Plan Maestro de Alcantarillado; para el sector el Pueblo del Resguardo Indígena de Rioblanco.	A.3.11.1	1	1	0	0	0	0	640.000.000	0	0	0	0	640.000.000
Construir un Plan Maestro de Alcantarillado en el sector rural del municipio	A.3.11.1	1	1	0	0	0	0	200.000.000					
Construir 260 baterías sanitarias con sistema de tratamiento de agua residual.	A.3.11.3	260	64	41	125	30	30	353.524.598	243.767.365	685.611.865	166.646.696	166.646.696	1.449.550.524
Garantizar anualmente la transferencia de los recursos correspondientes a los subsidios de alcantarillado.	A.3.11.8	4	1	1	1	1	1	50.155.500	51.910.943	53.727.825	55.339.660	55.339.660	211.133.928

Formular 1 proyecto de inversión del sector saneamiento básico.	A.3.11.5	1	1	0	0	0	0	18.777.709	0	0	18.777.709
Realizar seguimiento e inventoría de 8 inversiones con cargo al sector saneamiento básico.	A.3.11.6	8	4	1	1	2	6.000.000	4.500.000	15.600.000	13.000.000	39.100.000
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (SERVICIO DE ASEO)	A.3.12						84.910.943	71.155.500	72.727.825	80.339.660	309.133.928
Implementar 4 nuevas rutas de recolección y disposición final de residuos sólidos para la zona rural del municipio.	A.3.12.1	4	0	4	4	4	20.000.000	0	10.000.000	10.000.000	40.000.000
Implementar un proyecto de educación ambiental en 4 etapas, que tenga como finalidad la disminución del volumen de residuos sólidos generados por medio del reciclaje y aprovechamiento.	A.3.12.1	1	1	1	1	1	10.000.000	10.000.000	5.000.000	10.000.000	35.000.000
Garantizar anualmente la recolección de residuos sólidos en el Resguardo Indígena de Rioblanco.	A.3.12.3	1	1	0	0	0	6.000.000	6.000.000	0	0	6.000.000
Realizar seguimiento e inventoría de 8 inversiones con cargo al sector Aseo	A.3.12.5	8	2	2	2	2	3.000.000	5.000.000	4.000.000	5.000.000	17.000.000
Garantizar anualmente la transferencia de los recursos correspondientes a los subsidios de Aseo.	A.3.12.7	4	1	1	1	1	51.910.943	50.155.500	53.727.825	55.339.660	211.133.928
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	A.3.10.12						48.108.060	51.108.060	43.486.448	43.824.593	186.527.161
Acompañar el proceso de fortalecimiento institucional de 12 prestadores de servicios públicos del municipio de Solará	A.3.10.12	12	3	3	3	3	48.108.060	51.108.060	43.486.448	43.824.593	186.527.161
DEPORTE	A.4						205.558.407	800.643.211	218.342.461	459.118.992	1.683.663.071
DEPORTE FUENTE DE SALUD Y VIDA	A.4.1						66.418.407	73.342.241	78.028.261	37.500.000	255.288.909
Apoyar a 550 Estudiantes en el encuentro anual de Juegos deportivos intercolegiados	A.4.1	550	550	550	550	550	13.418.407	30.978.500	15.832.212	15.000.000	75.229.119
Crear 3 escuelas de formación y entrenamiento deportivo. "Talentos Solara"	A.4.1	3	1	1	1	0	13.500.000	9.863.741	17.500.000	0	40.863.741
Apoyar la realización de 8 campeonatos deportivos (microfútbol, master, fútbol y baloncesto).	A.4.1	8	8	8	8	8	12.000.000	12.000.000	15.000.000	15.000.000	54.000.000
Apoyar la recuperación de 2 juegos tradicionales con enfoque diferencial.	A.4.1	2	2	2	2	2	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	30.000.000
Apoyar 16 talleres en temas deportivos (8 talleres de legalización y administración deportiva y 8 talleres de juzgamiento deportivo)	A.4.1	16	4	8	4	0	20.000.000	13.000.000	22.196.049	0	55.196.049
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	A.4.2						129.140.000	717.300.970	130.314.200	411.618.992	1.388.374.162
Construir 7 escenarios deportivos	A.4.2	7	3	1	1	2	90.000.000	693.000.010	90.000.000	390.000.000	1.263.000.010
Mejorar 6 escenarios deportivos	A.4.2	6	1	2	2	1	39.140.000	24.300.960	40.314.200	21.618.992	125.374.152
FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DEPORTIVOS	A.4.3						10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
Realizar 4 dotaciones deportivas a las diferentes disciplinas deportivas	A.4.3	4	1	1	1	1	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
CULTURA	A.5						581.485.480	205.642.897	181.836.250	203.084.893	1.172.052.520


RECUPERANDO LA IDENTIDAD CULTURAL SOTARENA	A.5.1									165.642.897	133.037.426	133.839.250	147.239.782	579.759.355
Apoyar 10 organizaciones de expresión artística y cultural	A.5.1	10	10	10	10	10	10	10	24.269.996	15.475.046	14.999.999	22.642.989	77.388.030	
Fortalecer la banda musical del municipio	A.5.8	1	1	1	1	1	1	1	16.800.000	16.800.000	17.304.000	17.823.120	68.727.120	
Apoyar 8 eventos culturales en el Municipio	A.5.1	8	8	8	8	8	8	8	124.572.901	100.762.380	101.535.251	106.773.673	433.644.205	
INFRAESTRUCTURA CULTURAL									-	400.000.000	0	0	400.000.000	
Restaurar el Teatro Amadeo Candolfi - Resguardo indígena de Rioblanco		1	0	1	0	0	0	0	-	400.000.000	0	0	400.000.000	
CULTURA Y MEMORIA HISTORICA	A.5.3								15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	60.000.000	
Levantar un archivo en cuatro capítulos que tenga como fin la recuperación y conservación de la memoria histórica municipal.	A.5.3	1	1	1	1	1	1	1	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	60.000.000	
LEER Y ESCRIBIR ES MI CUENTO	A.5.9								25.000.000	33.448.054	33.000.000	40.845.111	132.293.165	
Fortalecer la prestación anual del servicio de Biblioteca Pública Municipal	A.5.9	1	1	1	1	1	1	1	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	60.000.000	
Implementar 7 encuentros interinstitucionales que fomenten la lectura y escritura en el Municipio	A.5.9	7	1	2	2	2	2	2	10.000.000	18.448.054	18.000.000	25.845.111	72.293.165	
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A PSB	A.6								255.170.239	52.613.000	121.500.000	40.500.000	469.783.239	
ELECTRIFICACION RURAL Y ALUMBRADO PUBLICO									255.170.239	52.613.000	121.500.000	40.500.000	469.783.239	
Electrificar 2 sectores rurales no interconectados al sistema eléctrico	A.6.6	2	1	0	1	0	1	0	83.481.239	0	81.000.000	0	164.481.239	
Instalar 50 luminarias de bajo consumo para alumbrado público	A.6.2	50	0	50	0	0	0	0	0	17.613.000	0	0	17.613.000	
Implementar un programa de alumbrado público con energías alternativas en la cabecera municipal de Sotará.	A.6.2	1	1	0	0	0	0	0	151.000.000	0	0	0	151.000.000	
Mantener el servicio de alumbrado público en el Municipio	A.6.2	1	1	1	1	1	1	1	20.689.000	35.000.000	40.500.000	40.500.000	136.689.000	
VIVIENDA	A.7								1.730.000.000	618.500.000	657.000.000	988.335.287	3.993.835.287	
MANOS A LA OBRA POR UNA VIVIENDA DIGNA (Cierre de brechas)	A.7								1.730.000.000	618.500.000	657.000.000	988.335.287	3.993.835.287	
Mejorar 100 viviendas a familias en condiciones de pobreza extrema o en situación de vulnerabilidad	A.7.2	100	20	20	20	20	40	40	200.000.000	200.000.000	225.000.000	450.000.000	1.075.000.000	
Construir 200 viviendas de interés social a familias en condiciones de pobreza extrema o en situación de vulnerabilidad	A.7.5	200	102	30	30	38	38	38	1.530.000.000	418.500.000	432.000.000	538.335.287	2.918.835.287	
AGROPECUARIO	A.8								1.605.856.927	693.232.550	699.779.390	663.413.808	3.662.282.675	
SOTARA, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES EN EL CAMPO	A.8.4								1.235.162.600	434.000.000	434.000.000	434.000.000	2.537.162.600	
Implementar 1.100 unidades productivas comerciales en las diferentes líneas priorizadas	A.8.4	1.100	500	200	200	200	200	200	1.000.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	1.900.000.000	
Fortalecer 4 Alianzas Productivas de las líneas más representativas de la región.	A.8.4	4	1	1	1	1	1	1	70.162.600	71.000.000	71.000.000	71.000.000	283.162.600	
Ejecutar la formalización de 100 predios de propiedad rural.	A.8.4	100	20	20	30	30	30	30	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	100.000.000	

A.8.4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	100.000.000	0	0	100.000.000
A.8.4	4	1	1	1	1	1	1	1	38.000.000	40.000.000	38.000.000	38.000.000	154.000.000
A.8.5									179.232.550	290.694.327	187.732.550	149.413.808	807.073.235
A.8.5	7	7	7	7	7	7	7	7	48.500.000	100.000.000	48.500.000	48.500.000	245.500.000
A.8.5	7	2	2	2	2	2	2	1	112.732.550	170.694.327	121.232.550	80.913.808	485.573.235
A.8.5	160	40	40	40	40	40	40	40	18.000.000	20.000.000	18.000.000	20.000.000	76.000.000
A.8.8									80.000.000	80.000.000	78.046.840	80.000.000	318.046.840
A.8.8	1	1	1	1	1	1	1	1	40.000.000	40.000.000	37.523.420	40.000.000	157.523.420
A.8.8	8	3	3	3	3	3	3	3	40.000.000	40.000.000	37.523.420	40.000.000	157.523.420
A.9									1.771.239.000	1.210.978.013	556.734.780	552.680.267	4.091.632.060
A.9.2	1800	400	400	400	400	400	400	400	52.839.000	38.000.000	36.282.780	37.371.263	164.493.043
A.9.2	12	0	4	4	4	4	4	4	68.400.000	0	70.452.000	65.309.004	204.161.004
A.9.3	1900	1800	0	0	0	0	0	0	600.000.000	600.000.000	0	0	600.000.000
A.9.4	200	50	50	50	50	50	50	50	450.000.000	526.978.013	450.000.000	450.000.000	1.876.978.013
A.9.10	3	3	0	0	0	0	0	0	27.000.000	27.000.000	0	0	27.000.000
A.9.11	1	0	1	0	0	0	0	0	1.200.000.000	0	0	0	1.200.000.000
A.9.16	1	1	0	0	0	0	0	0	19.000.000	19.000.000	0	0	19.000.000
A.10									100.631.311	92.000.000	102.360.251	101.141.058	396.132.621
A.10.5									30.000.000	40.173.484	30.900.000	31.827.000	132.900.484
A.10.5	13	4	3	3	3	3	3	3	30.000.000	40.173.484	30.900.000	31.827.000	132.900.484
A.10.6									45.631.311	41.826.516	46.460.251	43.314.058	177.232.137
A.10.6	8	2	2	2	2	2	2	2	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000

Capacitar a líderes de los 11 corregimientos en educación ambiental en el Municipio de Sotará con enfoque diferencial e intercultural que incluya los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) y Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA)	A.10.6	11	11	11	11	11	5.000.000	8.000.000	8.000.000	4.000.000	25.000.000
ADQUISICIÓN DE AREAS DE INTERES	A.10.10.						0	0	0	0	0
Gestionar un proyecto de formalización de áreas de interés ambiental	A.10.10.1	1	1	1	1	1	26.826.516	27.631.311	28.460.251	29.314.058	112.232.137
MODELO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	A.10.19						5.000.000	5.000.000	5.000.000	21.000.000	36.000.000
Gestionar un proyecto de energías alternativas como respuesta a los efectos del cambio climático	A.10.19.2	1		1		1	0	0	0	15.000.000	15.000.000
Realizar 4 talleres sobre el manejo de sistemas de riego alternativos como modelo de adaptación al cambio climático (Cosechas de agua, aljibes, reservorios) que se pueden implementar en el Municipio de Sotará	A.10.19.2	4	1	1	1	1	5.000.000	5.000.000	5.000.000	6.000.000	21.000.000
MIENOS MINERIA MAS GESTION... SOTARA COMPROMETIDO CON LA VIDA	A.10.19,3, 2						5.000.000	20.000.000	20.000.000	5.000.000	50.000.000
Realizar 6 talleres sobre normatividad y manejo ambiental en la minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE)	A.10.19,3, 2	6	1	2	2	1	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000
Realizar 2 proyectos ambientales y/o productivos con la población minera Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) identificada en el municipio de Sotará	A.10.19,3, 2	2	1	1	1	1	0	15.000.000	15.000.000	0	30.000.000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	A.12						115.843.281	118.200.000	102.700.000	96.410.000	433.153.281
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	A.12						14.351.682	25.000.000	0	0	39.351.682
Apoyar la formulación del plan de emergencia y contingencia para el manejo de desastres para los prestadores comunitarios de servicios públicos.	A.12.1	1	1	0	0	0	14.351.682	0	0	0	14.351.682
Brindar asistencia técnica a las 8 instituciones educativas para la formulación de los Planes Escolares de la Gestión del Riesgo	A.12.1	8	0	8	0	0	0	25.000.000	0	0	25.000.000
REDUCCIÓN DEL RIESGO	A.12.5						16.891.599	42.600.000	49.960.000	32.310.000	141.761.599
Ampliar la cobertura del sistema de alarmas tempranas y de comunicaciones en 11 corregimientos del municipio	A.12.5.1	11	0	6	5	0	0	21.000.000	20.800.000	0	41.800.000
Elaborar un plan de capacitaciones en promoción, divulgación y formación en prevención y atención de desastres a la población del municipio de Sotará	A.12.9	1	1	1	1	1	16.891.599	10.800.000	16.560.000	18.360.000	62.611.599
Fortalecer mediante asistencia técnica al Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo CMGR.	A.12.7	1	0	1	1	1	0	10.800.000	12.600.000	13.950.000	37.350.000
MANEJO DE DESASTRES							29.600.000	20.000.000	22.140.000	25.200.000	96.940.000

Ejecutar el plan de emergencia y contingencia contra incendios a través del cuerpo de bomberos de Sotará	A.12.12	1	1	1	1	1	14.600.000	10.000.000	10.000.000	11.070.000	12.600.000	48.270.000
Fortalecer mediante asistencia logística a los 2 organismos de socorro presentes en el Municipio	A.12.6	2	2	2	2	2	15.000.000	10.000.000	10.000.000	11.070.000	12.600.000	48.670.000
RECUPERACIÓN DEL DESASTRE							55.000.000	30.600.000	30.600.000	30.600.000	38.900.000	155.100.000
Adquirir 1 dotación anual de bienes e insumos para la población afectada por desastres de acuerdo a los escenarios de riesgo con mayor frecuencia en el territorio	A.12.16	4	1	1	1	1	55.000.000	30.600.000	30.600.000	30.600.000	38.900.000	155.100.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	A.13						10.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	70.000.000
MUJER COMPETITIVA, PRODUCTIVA Y AUTÓNOMA	13						10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
Fortalecer 4 unidades microempresariales de mujeres sotateñas	13	4	1	1	2	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
SOTARA DESTINO TURÍSTICO	13						0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000
Implementar con participación comunitaria la política pública de turismo para el Municipio de Sotará		1	0	1	1	1	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000
GRUPOS VULNERABLES	A.14						546.245.294	475.757.382	475.757.382	395.955.889	450.081.411	1.868.039.976
NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES FUENTE DE VIDA Y DESARROLLO	A.14.1- A.14.2, A 14.3						91.313.617	112.340.500	112.340.500	41.478.500	96.058.500	341.191.117
Formular en compañía de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar la política pública de protección integral a la primera infancia (0-5 años), de la niñez (6-12 años) y de la adolescencia (13-17años)	A.14.1- A.14.2, A 14.3	1	1	0	0	0	14.000.006	0	0	0	0	14.000.006
Ejecutar anualmente en compañía de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar la política pública de protección integral a la primera infancia, infancia y adolescencia que contenga los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía, protección y fortalecimiento familiar.	A.14.1- A.14.2, A 14.3	1	1	1	1	1	77.313.611	112.340.500	41.478.500	96.058.500	327.191.111	
ATENCIÓN INTEGRAL PARA UNA VEJEZ DIGNA	A.14.4						172.244.898	184.862.000	173.337.860	181.827.996	712.272.754	
Adecuar la infraestructura destinada para la atención al adulto mayor	A.14.4.2	1	0	1	0	0	0	15.000.000	0	0	0	15.000.000
Brindar asistencia domiciliar integral a 100 adultos mayores en situación de vulnerabilidad	A.14.4.3	100	100	100	100	100	62.000.000	49.000.000	52.000.000	55.000.000	218.000.000	
Garantizar la prestación del servicio en los 2 puntos de atención al adulto mayor del municipio de Sotará.	A.14.4.3	2	2	2	2	2	94.844.898	105.000.000	105.000.000	110.000.000	414.844.898	
Mantener anualmente el programa de solidaridad con el Adulto Mayor	A.14.4.3	1	1	1	1	1	15.400.000	15.862.000	16.337.860	16.827.996	64.427.856	
POR EL DESARROLLO E INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	A.14.7						25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	30.000.000	105.000.000
Implementar la Política Pública para la atención de la Población en situación de discapacidad.	A.14.7	1	1	1	1	1	25.000.000	25.000.000	25.000.000	30.000.000	30.000.000	105.000.000

Apoyar el cumplimiento de competencias legales a 4 dependencias de la administración municipal.	A.17.2	4	1	1	1	1	1	1	153.832.304	148.447.273	152.900.691	157.487.712	612.667.980
Fortalecer Anualmente el Sistema de Gestión Documental del Municipio	A.17.2	1	1	1	1	1	1	15.400.000	15.400.000	15.862.000	16.337.860	16.827.996	64.427.856
Actualizar las Tablas de Retención Documental	A.17.2	1	1	0	0	0	0	18.000.000	18.000.000	0	0	0	18.000.000
Fortalecer anualmente las herramientas tecnológicas del Municipio	A.17.2	4	1	1	1	1	1	20.345.000	38.000.000	38.000.000	39.140.000	40.314.200	137.799.200
Realizar una actualización del SISBEN.	A.17.6	1	0	1	0	0	0	0	85.000.000	85.000.000	0	0	85.000.000
Formular el Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019	A.17.9	1	1	0	0	0	0	35.000.000	35.000.000	0	0	0	35.000.000
Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019	A.17.9	4	1	1	1	1	1	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	36.000.000
Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial	A.17.10	1	0	1	0	0	0	0	300.000.000	300.000.000	0	0	300.000.000
Ejecutar anualmente el plan de capacitación institucional.	A.17	4	1	1	1	1	1	25.000.000	23.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	98.000.000
Saneamiento del Pasivo Pensional	A.17	4	1	1	1	1	1	24.000.000	20.000.000	24.000.000	24.000.000	24.000.000	92.000.000
JUSTICIA	A.18							330.598.516	172.746.883	184.158.898	196.418.980	196.418.980	883.923.276
FAMILIAS SOTAREÑAS CON GARANTÍAS DE DERECHOS	A.18							111.669.977	117.253.476	123.116.150	129.271.957	129.271.957	481.311.560
Fortalecer el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia y Asuntos Políticos	A.18.3	4	1	1	1	1	1	111.669.977	117.253.476	123.116.150	129.271.957	129.271.957	481.311.560
SOTARA RESPETA, VALORA Y PROTEGE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA CONVIVENCIA EN PAZ	A.18.4							218.928.539	55.493.407	61.042.748	67.147.023	67.147.023	402.611.717
Ejecutar con participación comunitaria y los organismos de seguridad del Estado Colombiano el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	A.18.4.7	1	1	1	1	1	1	213.928.539	50.243.407	55.267.748	60.794.523	60.794.523	380.234.217
Gestionar en compañía del Consejo Municipal de Paz un proyecto de Cultura de Paz y Fortalecimiento de la Democracia	A.18.9	1	1	1	1	1	1	5.000.000	5.250.000	5.775.000	6.352.500	6.352.500	22.377.500
											TOTAL PDT		60.983.649.921

 NIT 891501277-6	ALCALDIA MUNICIPAL SOTARA CAUCA	Código: SA.100.4.2.3.F026
	SANCION ACUERDOS	Versión: 02
		Fecha: 01/03/2016
		Página 6 de 1

CONSTANCIA DE RECIBO: Hoy dos (02) de junio del año dos mil dieciséis (2016), RECIBO de la Secretaría del Honorable Concejo Municipal de Sotará, El Acuerdo No. 03 DE 2016, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016 – 2019. "SOTARA...MÁS GESTION, MÁS OPORTUNIDADES". Pasa al Despacho de la Alcaldía para lo de su cargo.

El Secretario de Gobierno,


ALEXANDER BOLAÑOS FLOREZ

MUNICIPIO DE SOTARÁ CAUCA
ALCALDÍA
NIT. 891.501.277-6

Paispamba –Sotará, tres (03) de junio de 2016

Luego de un prolijo estudio y por estar acorde con las normas Constitucionales y Legales, SANCIONASE El Acuerdo No. 03 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016 – 2019."SOTARA...MÁS GESTION, MÁS OPORTUNIDADES"., En consecuencia désele el cumplimiento a lo previsto en el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE:

El Alcalde Municipal


ARNOLD YESID PAZ CASTRO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTARA,
CAUCA,

Hace constar:

Que el Acuerdo No. **03** de fecha tres (03) de junio de dos mil dieciséis (2016), se PÚBLICO en la Cartelera de la Alcaldía, durante los días cuatro (04) y siete (07) de junio de dos mil dieciséis (2016).

REMISIÓN: Hoy ocho (08) de junio de dos mil dieciséis (2016), remito el Acuerdo No. 03 de 2016, a La Gobernación del Departamento del Cauca para efectos de la respectiva revisión jurídica. Consta de cuatro (04) ejemplares de un mismo contenido con veintiséis (26) folios útiles cada uno.

El Secretario de gobierno


ALEXANDER BOLAÑOS FLOREZ

Elaboró: Marleny Quijano
Revisó: Alexander Bolaños